

JORNADA DE BIENVENIDA 13 DE SEPTIEMBRE 2022 **ESO Y BACHILLERATO**

Estimadas familias

Nos ponemos en contacto con ustedes para indicarles el horario del primer día de clase, jornada de presentación, de este curso escolar 2022-23.

Horario: Los alumnos tendrán el siguiente horario:

- 2º, 3º y 4ºESO de 11:30h a 13:15h.
- 1º y 2ºBachillerato de 11:45 a 13:15h
- 1ºESO de 12:00h a 13:30h

Puertas: Todos los alumnos entrarán por la puerta 1 y saldrán por esa misma puerta.

- Los alumnos de Bachillerato subirán por el bloque central.
- Los alumnos de 2º se dirigirán a la planta baja del bloque de Secundaria.
- Los alumnos de 3º y 4ºESO irán al primer piso del mismo bloque usando las escalares propias de dicho bloque.
- Los alumnos de 1ºESO esperarán en el patio anterior al bloque central, dentro del centro. Tras ser llamados por sus tutores pasarán al bloque de Secundaria, planta baja.

Material:

El alumno deberá traer debidamente cumplimentado por los dos progenitores el anexo adjunto. Recordarles que para este primer día los alumnos solo necesitarán útiles para escribir.

Uniformidad:

Todos los alumnos deben usar desde el primer día que tengan Ed. Física la uniformidad deportiva propia del centro. Los días que tengan dicha materia deberán cambiarse de ropa en el propio centro.

Los alumnos deben cumplir con las normas de centro recogidas en nuestro plan de convivencia, en cuanto a indumentaria se refiere:

- No está permitido el uso de camisetas de tirantes, ni de pantalones demasiado cortos.
- Las camisetas, sudaderas, etc... con mensajes ofensivos están totalmente prohibidas.
- No se pueden llevar ni chanclas ni bañadores.
- No está permitido acudir al centro con la cabeza cubierta.
- Les recordamos que a partir del 1 de octubre los alumnos de 1º y 2º ESO tendrán que acudir al centro con la uniformidad de vestir, todos los días.

Documentación

Aprovechamos la ocasión para indicarles que el documento que entregaron con la matrícula referente a la autorización de imágenes debía ser firmado por aquellos alumnos que durante el presente curso escolar tengan o cumplan 14 años o más.

Debido a que en algunos casos no fue firmado por los menores de edad, desde la secretaria del centro y en horario escolar se llamará a esos alumnos para que firmen el documento que se

encuentra en el centro, ya entregado por ustedes, dando su consentimiento o rechazando el mismo.

Les recordamos que desde el pasado curso escolar se ha habilitado como medio de comunicación entre el centro y ustedes la aplicación **Additio Edvoice**. Si no la tienen instalada pónganse en contacto con la secretaria de centro dado la importancia de que tengan esta aplicación con un buen funcionamiento.

Más adelante les indicaremos, por dicha aplicación, las fechas previstas para las reuniones informativas de inicio de curso que ustedes tendrán con los tutores de sus hijos.

Les deseamos un buen inicio de curso.

Atentamente
La dirección

ANEXO I

Estimados padres:

Debido a todas las situaciones anteriores y para poder estar preparados ante cualquier escenario de enseñanza-aprendizaje les informamos de las condiciones en relación con la emisión o grabación de imágenes que el centro ha decidido implementar, así como la normativa en referencia a materiales y espacio para poder asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad en semipresencialidad, en caso de tenerlo:

1. El alumno estará obligado a la emisión o grabación de imágenes para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado. Esto conlleva a que el alumno deberá de conectar cámara y video cuando lo requiera por dicho motivo. Siempre se limitará este uso al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado por la presente los padres o tutores legales y en el momento el alumno. Debe ser un lugar en el que no se produzca una intromisión en el entorno doméstico para no invadir ni sobreexponer su esfera íntima.
2. Les informamos que, si el alumno o sus familias desean grabar la sesión docente o evaluación, su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, dentro del entorno educativo, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo. No se podrá proceder a la grabación sin el consentimiento del docente. Se les recuerda que en caso de ser el alumnado mayor de 14 años este deberá dar su consentimiento para la difusión o publicación de dichas grabaciones (en dicho caso el menor tiene que firmar el documento anexo.)

Aprovechamos la ocasión para indicarles que en el colegio está prohibido el teléfono móvil, así como cualquier otro dispositivo electrónico por lo que se aplicará el plan de convivencia en caso de que los alumnos no cumplan con dicha norma.

Cartagena, a _____ de _____ de 202_

D./Dña. _____ con
DNI _____ como padre/madre/tutor legal del
alumno _____ del curso _____
y D./Dña _____ con DNI
_____ como padre/madre/tutor legal del alumno _____ estoy
informado sobre las condiciones en relación con la emisión o grabación de imágenes así como la
normativa del centro sobre material y espacios para poder asegurar un proceso de enseñanza
aprendizaje de calidad así como de la prohibición del móvil o cualquier otro dispositivo
electrónico.

Fdo 1:

Fdo 2: